CONVOCATORIA
PARA BAILARINAS Y BAILARINES
BACH
DANCE
PROJECT
EN COLABORACIÓN CON PAUL TAYLOR DANCE COMPANY
©2012 Mark Andrew Images
Cierre de registro: 13 de junio
Consulta bases en:
cultura.guanajuato.gob.mx
GOBIERNO DE MÉXICO
CULTURA
FIC
GTO
Instituto Estatal de la Cultura
PAUL TAYLOR DANCE COMPANY

CONVOCATORIA
PARA BAILARINAS Y BAILARINES
BACH
DANCE
PROJECT
EN COLABORACIÓN CON PAUL TAYLOR DANCE COMP
©2012 Mark Andrew Images
Cierre de registro: 13 de jun

CONVOCATORIA
PARA BAILARINAS Y BAILARINES
BACH
DANCE
PROJECT
EN COLABORACIÓN CON PAUL TAYLOR DANCE COMPANY
Cierre de registro: 13 de junio

CONVOCATORIA
PARA BAILARINAS Y BAILARINES

BACH DANCE PROJECT

EN COLABORACIÓN CON **PAUL TAYLOR DANCE COMPANY**

CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA · FIC · GTO Grandeza de México · Instituto Estatal de la Cultura · PAUL TAYLOR DANCE COMPANY MICHAEL NOVAK — ARTISTIC DIRECTOR

El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través del Instituto Estatal de la Cultura, y el Festival Internacional Cervantino, y en colaboración con la Paul Taylor Dance Company, convocan a bailarinas y bailarines de danza contemporánea con ejercicio profesional en la disciplina a participar en el **Bach Dance Project,** a realizarse en el Estado de Guanajuato.

Información General

Bach Dance Project se enmarca en dos programas emblema: el Guanajuato Bach Festival y el Festival Internacional Cervantino.

A fin de generar un espacio de entrenamiento y conocimiento de la danza moderna con las y los ejecutantes del estado de Guanajuato, se busca plantear la exploración coreográfica y la relectura desde el talento local a algunas de las obras emblema de la Paul Taylor Dance Company dedicadas al compositor Johann Sebastian Bach, como: “Musical Offering”, “Promethean Fire”, “Juction”, “Esplanade”, “Brandenburgs” y “Beloved Renegade”.

Con este propósito se realizará una residencia artística de cuatro semanas en Guanajuato del bailarín y coreógrafo **Francisco Graciano**, quien coordinará con las y los ejecutantes seleccionados en la presente convocatoria un programa de entrenamiento, laboratorio y montaje, cuyo resultado será parte de los festivales arriba mencionados y de cuatro funciones más en la programación del Instituto Estatal de la Cultura.

Las bailarinas y bailarines seleccionados deberán tener disponibilidad total para presentarse al siguiente esquema de trabajo:

Trabajo de entrenamiento y coreográfico:
Del 20 al 23 de junio
Del 4 al 9 de julio
Del 8 al 12 de Agosto
Del 5 al 12 de septiembre

Presentación pública de avance del trabajo: 10 de julio

Trabajo de entrenamiento y ensayo: Del 3 al 5 de octubre.

Ensayos y montaje: Del 17 al 24 de octubre

Función de trabajo terminado: 23 de octubre.

*La sede será determinada una vez confirmado el grupo de ejecutantes. En el caso de que la sede sea de un lugar distinto al ejecutante, el IEC se hará cargo de cubrir los traslados.

Beneficio

Las y los bailarines seleccionados para participar en Bach Dance Project recibirán una beca de $15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) más impuestos, además de una constancia de participación por parte de la Paul Taylor Dance Company.

Quienes resulten beneficiadas y beneficiados suscribirán un convenio y entregarán el comprobante fiscal correspondiente.

Las instancias convocantes se harán cargo de cubrir el costo de la producción.

Requisitos de participación

Cumplir con el proceso de inscripción conforme a las fechas y procedimientos establecidos en la presente convocatoria, a través del formulario publicado en https://bit.ly/for22bachdp con la siguiente información:

* Nombre de persona participante.
* Municipio.
* Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram.

* Ser guanajuatense o contar con residencia comprobable de dos años en el estado de Guanajuato. En caso de no ser guanajuatense, incluir Constancia de Residencia (con fecha de emisión 2020, 2021 o 2022)

* Preferentemente tener conocimiento del método Graham.

* Acreditar una trayectoria artística de al menos tres años (programas de mano, notas y reseñas en periódicos o medios digitales, carteles, menciones en concursos y /o convocatorias, contratos). Integrar los documentos de manera cronológica, señalar la fecha en que se realizó el evento e indicar el lugar donde aparece su nombre. Favor de omitir constancias académicas. (Incluir esta información en un solo archivo PDF titulado: trayectoria_nombredeparticipante.pdf)

* Enviar semblanza y Curriculum Vitae incluyendo formación en el ámbito de la danza. (Envío en un solo archivo PDF titulado: CV_Nombreparticipante.pdf)

* Envío de hasta tres ligas con video de su trabajo como ejecutante donde se pueda apreciar claramente sus habilidades.

* Identificación oficial vigente (INE o pasaporte, en caso del INE incluir ambos lados).

* Comprobante de domicilio con fecha de emisión junio 2022 (no mayor a 2 meses de expedición).

*Link con fotografías del ejecutante en 300 dpi de resolución, a través de archivo en la nube Google Drive, que cuenten con los permisos necesarios para la descarga y edición (Se debe habilitar opción "Cualquier usuario con el enlace").

Periodo y resultados

Esta convocatoria estará vigente a partir de su publicación hasta las 18:59 h. del **lunes 13 de junio de 2022**.

Los resultados serán publicados el **15 de junio de 2022**, a través de la página cultura.guanajuato.gob.mx y en las redes sociales del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato.

Los ejecutantes no seleccionados y la documentación recibida en postulación serán eliminados de las bases de datos lógicas, sin responsabilidad para la convocante.

Criterios de selección

La selección y evaluación de las propuestas la realizará un Comité de dictaminación, integrado por el coreógrafo invitado, especialista en la disciplina participante y un representante del Instituto Estatal de Cultura, quienes seleccionarán hasta cuatro ejecutantes, siendo su fallo de carácter inapelable.

Revisión documental y técnica: Se revisará que los proyectos cumplan con las características solicitadas y la documentación sea legible, completa y CONSIDERE lo estipulado en la convocatoria. Que se cumplan con los requerimientos documentales y técnicos.

El **comité de dictaminación** evaluará la calidad artística de las personas aspirantes. Se privilegiará el equilibrio entre la diversidad de géneros y la participación de las distintas regiones del estado.

Restricciones y motivos de descalificación

No podrán participar:
* Quienes, tengan adeudos administrativos con el IEC o quienes no cuenten con la carta finiquito de proyectos anteriores.

*Los trabajadores al servicio del estado de Guanajuato, independientemente de su modalidad de contratación.

Serán descalificadas las propuestas:
*Que no cuenten con la documentación completa y legible solicitada.

*Que en el expediente presenten documentos falsos y/o alterados.

*Postulaciones recibidas después de la fecha de cierre de esta convocatoria.

No serán consideradas las propuestas ni los documentos enviados por correo electrónico; cuyos links de video en Google Drive no cuenten con los permisos necesarios para su visualización (Se debe habilitar opción “Cualquier usuario con el enlace”) o que su material audiovisual no sea nítido.

Una vez enviados los links de los materiales audiovisuales, no podrán ser modificados.

Aviso de privacidad

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley. Puede consultar el aviso de privacidad en https://bit.ly/iecprivacidad

El o la participante acepta que sus datos personales, sean utilizados para su incorporación a la base de datos de artistas, talentos y creativos, así como para recibir promociones de la convocante. El o la participante tiene derecho de solicitar la supresión o modificación de sus datos, sin que ello implique la pérdida de las prerrogativas adquiridas.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la instancia convocante.

Para dudas o aclaraciones, las instancias convocantes ponen a disposición de las personas interesadas la dirección de correo electrónico: convocatorias.iecg@guanajuato.gob.mx